

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EFECTUADA EL LUNES DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los doce días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, la y los Diputados integrantes de la Comisión de Cultura, siendo las once horas con siete minutos, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día, informando ésta de la existencia del Quórum legal. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al orden del día, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, referente a la lectura del Acta de la Sesión anterior, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario procediera a la lectura de la misma. Concluida ésta, la puso a consideración de los integrantes, y al no haber intervenciones se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** el Diputado Manuel Pozos Cruz, dio lectura del Punto de Acuerdo por virtud del cual “Se exhorta de manera atenta al Titular de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de Puebla, para que dependiendo de la vialidad técnica y presupuestaria acuerde la creación de un programa de difusión de las zonas arqueológicas de la entidad, con el objeto que se dé a conocer la trascendencia e importancia de esos lugares en la cultura e historia de nuestro Estado y para las abiertas al público en general, reciban una

mayor afluencia de visitantes al año” , el cual fue aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Cinco** de Asuntos generales no hubo intervenciones y agotados los puntos del orden del día se dio por terminada la sesión a las once horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. MANUEL POZOS CRUZ
PRESIDENTE**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
SECRETARIO**

**DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN
VOCAL**

**DIP. MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ
VOCAL**

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB
VOCAL**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
VOCAL**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
VOCAL**